

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUADOPPLER INGENIERIA  
ACUSTICA S.A."**

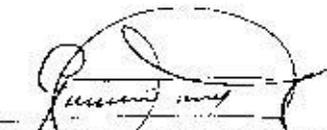
En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Calle Ruiz de Castilla y Andagoya, a los 18 días del mes de marzo de dos mil dieciseis, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ECUADOPPLER INGENIERIA ACUSTICA S.A. S.A."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Ing. Guillermo Suárez Cabezas y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Ing. Janeth Rueda Quintana. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Guillermo Andrés Suárez Rueda, y, Guillermo Arcesio Suárez Cabezas, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO:** Lectura y Aprobación de Estados Financieros 2016 e Informe de Gerencia

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que una vez que se han obtenido los resultados financieros del ejercicio económico 2016, es necesario proceder a la lectura y aprobación de los Estados Financieros, para lo cual deberá tomarse en consideración el Informe de Gerencia emitido, dejando constancia de que estos documentos han sido entregados oportunamente para su análisis y aprobación. Los accionistas aceptan la propuesta y proceden al análisis de la información, estando de acuerdo unánimemente en aprobar los Resultados Económicos y el Informe de Gerencia de ECUADOPPLER INGENIERIA ACUSTICA S A del periodo 2016.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

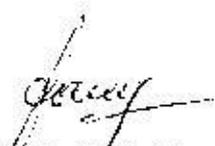
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



Guillermo Arcesio Suárez Cabezas  
Accionista - Presidente ad-hoc de Junta



Guillermo Andrés Suárez Rueda  
Accionista



Janet Rueda Quintana  
Secretaria ad-hoc de junta